



Comprendiendo la lógica de la subjetividad desde la frontera*

Alejandro Roberto Alba Meraz
UNAM
México

RESUMEN

En la antigüedad las fronteras sirvieron para realizar una acción, separar lo sagrado de lo profano, consistía en un acto religioso para delimitar y separar. Separar costumbres, valores y actitudes no compartidas por la etnia dominante. Para el siglo XIX las fronteras eran vistas como marcas particulares del proceso de diferenciación de los estados nacionales, una característica de la modernidad, acción con la cual se materializaba el espíritu de los pueblos que dejarían su impronta en la historia. Esta preocupación por significar la separación física en el espacio, con el objetivo de distinguir lo extranjero de lo nacional, adquiere vigencia en lo que ahora se denomina contexto postnacional. En este artículo reflexionamos sobre la importancia adquirida por la noción de frontera, en el contexto posnacional y por su impacto en la formación de subjetividades. Nuestro principal argumento consiste en separar la idea de frontera, particularmente su denotación como límite y lugar físico, para desarrollar su aspecto connotativo de dimensión dinámica, simbólica, constituyente de subjetividades.

Palabras clave:

Subjetividad, posiciones del sujeto, espacialidad, política, frontera.

* Understanding the Logic of Subjectivity from Borderline

ABSTRACT

In ancient times borders served with one main purpose, separate the sacred from the mundane. It consisted in a religious act to delimitate and separate. Separate customs, values and attitudes not shared by the dominant ethnicity. By the XIX borders were seen as landmarks which were part of the differentiation process of nations, a characteristic of modernity, action used to materialize the spirits of the people who left their mark on history. This worrying about making a meaningful physical division in the space, with the objective of differentiating the national from the foreign, acquires validity in which is now called post national context. In this article we reflect about the importance the notion of border has acquired in the post national context and its impact in the formation of subjectivities. Our main argument consist on separating the idea of border, particularly its denotation as limit and physical place, in order to develop its connotative dynamic dimension which constitutes subjectivities.

Key words:

Spaciality, Subjectivity, Position of Subject, Politics, Borderline.

Introducción

En la antigüedad las fronteras sirvieron para realizar una acción, separar lo sagrado de lo profano, consistía en un acto religioso para delimitar y separar (Bourdieu, 2008: 113). La operación contenía un efecto de exclusión, dirigido a contener la penetración de costumbres, valores y actitudes no compartidas por la etnia dominante, tal circunstancia estaba presente en la vida política de las antiguas Grecia y Egipto (Finley, 2000; Hornung, 1999; Vernant, 2001; Loraux, 2002). Hegel (1985: 130), ya entrado el siglo XIX, también consideró las fronteras como marcas particulares del proceso de diferenciación de los estados nacionales, una característica de la modernidad, acción con la cual se materializaba el espíritu de los pueblos que dejarían su impronta en la historia. Esta preocupación por significar la separación física en el espacio, con el objetivo de distinguir lo extranjero de lo nacional, adquiere vigencia en lo que ahora se denomina contexto postnacional (Habermas, 2000). En este artículo reflexionamos sobre la importancia adquirida por la noción de frontera, en el contexto posnacional y por su impacto en la formación de subjetividades. Nuestro principal argumento consiste en separar

la idea de frontera, particularmente su denotación como límite y lugar físico, para desarrollar su aspecto connotativo de dimensión dinámica constituyente de subjetividades.

Nuestra perspectiva inicialmente tiene en cuenta dos conceptos de trabajo. En primer lugar, la noción de espacio considerada dimensión interactiva y constitutiva de la subjetividad; en segundo lugar, al sujeto, comprendido como estructura des-centrada, abierta y carente de significado. Al decir “des-centrada”, aludimos a la crítica por la pérdida, cada vez más evidente, del control que los sujetos tienen sobre su destino y sus identidades ante un mayor dominio de los sistemas sociales.

Los aspectos considerados aquí para lograr nuestro propósito son: a) algunas dificultades de los contextos que hacen compleja cualquier definición de frontera; b) la discusión en torno a la concepción tradicional del espacio, punto de partida para replantear múltiples significados de la “frontera”; por último c) la idea de subjetividad, desde donde se ponen a debate los efectos políticos de la concepción de frontera.

Re- Definir el concepto

La primera cuestión ante el tema de la frontera es si ésta puede seguirse pensando como un espacio, mediante el cual separamos claramente lo nacional y lo extranjero, actualmente se debate tal posibilidad. Las concepciones tradicionales convienen en hablar de frontera como superficie que delimita territorios, para luego hacer referencia al alcance de su poder, su principal diferencia. Ahora se discute si alguna vez ocurrió el establecimiento claro de tal línea de demarcación entre poderes, con su consecuente efecto: generar identidades homogéneas —la nacional y la extranjera— (García, Necochea, 2012; Andermann, 2006). Sabemos ahora que las fronteras también tienen una fuerza simbólica y trasladan su efecto al imaginario social proyectándose fuera de su territorio (Anderson, 1983). Aunque algunos Estados mantienen sus límites fronterizos prácticamente sin cambios desde fines del siglo XIX entre Estados Unidos y México, Europa por su parte mantiene en coexistencia distintas “fronteras” simultáneas, las nacionales, cimentadas a partir de los Estados nación, pero ahora se superpone la frontera derivada de la Comunidad europea. También existen territorios cruzados, como en Cuba, en donde existe una zona militar estadounidense activa- no sucede así en todos los casos.

Cómo entender la flexibilidad del concepto de frontera. En la concepción aristotélica la identidad de un objeto está constituida por la relación entre la forma de la cosa y sus cualidades intrínsecas. Un concepto es resultado de la relación entre el género y la diferencia particular; con la frontera se dificulta ese trazo. Para el diccionario de la Real Academia española una frontera es aquello “puesto y colocado enfrente de”, es un espacio, pero también un “límite”; indica el “confín de un Estado”, con la frontera se acaba un Estado, porque los linderos establecen hasta dónde opera un orden. Los significados de los conceptos tratan de limitar la equivocidad restringiendo así todo traslado arbitrario de palabras entre dominios diferentes, como cuando descripciones de fenómenos del mundo físico se llevan al mundo social o viceversa; las dificultades también están presentes cuando los conceptos se aplican con pretensiones de extensión universal (Harvey, 2010: 23). Lo dicho hasta ahora, sirve para plantear algunas dificultades contenidas en la noción de frontera; por lo pronto, parece que no podemos reducirla a un lugar fijo, ni una representación territorial unilateral del poder.

Nuestra discusión se amplía cuando el problema se traslada a mostrar si la frontera genera o no formas de identidad (Stavans, 2010; Fuentes, 2009; Yépez, 2008; Saldívar, 2002). En Latinoamérica la frontera simboliza la injusticia, encarna la arbitrariedad del poder estatal que no garantiza los derechos de las personas migrantes o los abusos invasivos de los Estados más fuertes que imponen condiciones a los Estados débiles (ACNUR, 2009); también expresará la lucha por la supervivencia –con los indocumentados como emblema. La frontera en última instancia, queremos hacerlo notar, expresa una dimensión de conflicto, en donde se recrea la lucha por establecer las formas de vida, cultura y orden social dominantes.

Clézio (2010) haciendo una analogía entre la frontera y el desierto, ve en ellos la dimensión conflictiva de la existencia, en donde el “orden” se produce por la condición fragmentada de la sociedad, cuando los antagonismos llevan a reordenar todos los espacios de la vida social. Las descripciones de la frontera involucran rasgos incompatibles, las condiciones de explotación laboral, las relaciones de intercambio ilegales propiciadas por el crimen organizado, junto con las numerosas actividades económicas reguladas productoras de riqueza y las actividades civiles a favor de los derechos humanos. Ese universo interactúa, además, en el entorno de las relaciones poder-periferia.

La presencia del conflicto aparece en el momento mismo de establecer el orden territorial, cuando se revisa el territorio disponible y la distribución del poder. Lo anterior podemos encontrarlo en la forma en que se asignaron las fronteras en la Nueva España, ahí encontramos claramente la ambigüedad de la delimitación territorial entre los países conquistados por las potencias europeas: “La colonización española de América no fue, de ninguna manera, territorialmente homogénea. Por razones de enconada resistencia indígena, de desinterés económico o de debilidad militar, fue dejando espacios en blanco que colonizaron el imaginario y nutrieron representaciones territoriales de “otro país, otro mundo”. (Rajchenberg, Héau-Lambert, 2007: 56-57).

Si nuestra frontera ha sido tomada como límite, esto es, como periferia, lejos de los centros urbanos y poder, también se le considera carente de los atributos propios que hacen de un lugar un espacio con identidad homogénea, como sucede con las ciudades capitales (Saldívar, 2002; Malgenesi, Giménez, 2000). La frontera parece estar “separada de los demás ámbitos”, dice Clézio. Pero la separación no es exacta, en los hechos los procesos de integración entre los centros globales de poder y localidades fronterizas estratégicas pueden mostrarnos un lado diferente.

Es bien conocido que las fronteras también son estratégicas porque a través de ellas se intercambian grandes volúmenes de capitales, bienes y personas, son espacios en los cuales además se pone en juego la legalidad de las relaciones; desde un punto de vista restringido la frontera muestra los procesos de constitución de la identidad generadas por las exigencias ahí llevadas, por el otro, hará patente la lógica de la identidad misma. Por su parte, la relación centro-periferia tanto desde su pretendido factor de intercambio estrictamente económico como de su flexibilidad resultan limitados para ver otros aspectos que enfatizan su carácter político (Truett, Young, 2004; Sassen, 2003).

La nueva conformación global integra las fronteras a “un <centro> transnacional constituido por las transacciones económicas intensivas”, convirtiéndolas en parte de una “red de ciudades globales” (Sassen: 33), lo cual da cuenta de una intersección en la que ya no se puede pensar en lugares o simples espacios sino en espacialidades (Massey, 2008). Dichas espacialidades tienen la posibilidad de expresar simultáneamente el centro y la periferia, tal como se constata cuando la multiplicación de operaciones económicas coexisten con las condiciones de precarización del trabajo, pero además, diversificando la mezcla cultural. En este campo se hacen presentes dos fenómenos que

generan patrones de subjetivación, la feminización del trabajo manufacturero y la rutinización de la violencia, fenómenos que no podremos desarrollar en este texto.

Brevemente, a nivel macro las posibilidades del concepto nos permiten establecer tipologías en donde coexisten diferentes caracterizaciones de la frontera: a) fronteras débiles con una figura diluida del estado-nación y por lo tanto, carente de precisión la distinción nacional-extranjero, b) fronteras de bloque, determinadas por delimitaciones económicas, agrupados por intereses de poder global, de donde se forman otras relaciones de subordinación y establecen fronteras paralelas y, habría también, c) fronteras tradicionales, restrictivas, de naciones que al rechazar la migración intensifican las políticas de integración y asimilación. (ACNUR).

A continuación llevamos nuestra descripción a un plano más teórico, para posteriormente establecer una discusión. El primer punto a tratar será la caracterización de la espacialidad de la frontera.

De los lugares-espacio a las espacialidades

Preguntar por el significado de la frontera empieza por aclarar el sentido mismo del espacio, referente asociado a lo estático. Doreen Massey (2005) plantea que las relaciones espacio/tiempo entran, a partir de la aparición de la física relativa, importantes consecuencias para las ciencias sociales y las humanidades, sin embargo, la filosofía, mantiene concepciones esencialistas. En la concepción clásica tiempo y espacio son absolutos, lo cual quiere decir que ambos se experimentan de la misma manera independientemente de dónde se encuentre el sujeto, que era la referencia; la separación de espacio y tiempo se basaba en la creencia de que no había ambigüedad en afirmar que dos hechos en lugares distintos sucedían al mismo tiempo (Russell, 1981). Ahora bien, las diferencias entre tiempo y espacio surgen cuando al tiempo se le asignan cualidades de movimiento, el tiempo se desplaza, tiene principio y trayectoria, el espacio no. Tiempo y espacio también estrechan vínculos, una relación de dependencia, el espacio se fija a partir del tiempo, por ejemplo, la localización de una partícula en un átomo, el tiempo es indispensable para determinar su desplazamiento, su posición sólo es una consecuencia, el registro siempre depende de una medida de temporalización. Cuando se trata de fenómenos sociales, claramente los dos conceptos entran en interacción también, el tiempo constituye el factor dinámico del cambio, mientras la per-

manencia la determina el espacio. Hegel (1985) consideró los fenómenos de la historia análogamente como manifestación del espíritu en el tiempo y la idea se materializaba en el espacio como naturaleza (130). Para el filósofo el espacio expresa el ser finito, lo temporal alude a lo infinito, en donde se ubica la dimensión ideal del espíritu (161-163). Y en este mismo sentido las transiciones epocales o de las ideas, dice Koselleck, ocurren “en un plano temporal” (1993: 152).

Tal hecho exhibe, por otra parte, la presencia de un orden, en donde las cosas “suceden” a partir de una medida temporal o se “ubican” según otra medida espacial. Al respecto la siguiente apreciación:

Esta organización del espacio en términos temporales es una manera de concebir la diferencia que es típica de muchas de las concepciones modernistas del mundo. Las historias sobre el progreso (desde la tradición hasta la modernidad), el desarrollo, la modernización, el relato marxista de la evolución por medio de modos de producción (feudal, capitalista, socialista, comunista) y muchos de los relatos actuales sobre la “globalización”, entre otros, comparten una imaginación geográfica que reorganiza las diferencias espaciales en una secuencia temporal. (Massey, 2005: 116).

Con las actuales teorías de la complejidad, en cambio, basadas en las aportaciones de la física relativista, se introduce una perspectiva distinta, en principio no hay espacio y tiempo sino espacio-tiempo, lo cual quiere decir que el método para fijar el tiempo y el método para fijar el espacio no son independientes.

Existe ahora una serie de medios diferentes para fijar la posición en el tiempo, que no difieren tan sólo en lo referente a la unidad y al punto de partida. En realidad, si un suceso es simultáneo a otro en un cálculo o medida, lo precederá en otro y lo seguirá un tercero. Además los cálculos de espacio y tiempo ya no son independientes entre sí. Si se altera la forma de cómputo de la posición en espacio, se puede alterar también el intervalo-tiempo entre los dos hechos. Si se altera la forma de cómputo de tiempo, se puede alterar también la distancia en espacio entre dos acontecimientos. De este modo, espacio y tiempo ya no son independientes. (Russell: 52)

Visto desde el ámbito de las ciencias sociales y de la filosofía, la manera en que se comprendan los fenómenos debe tener en cuenta el aspecto arriba

señalado, pero además el del observador del acontecimiento, con lo cual se puede afirmar que un acontecimiento nunca es el mismo para una partícula, un individuo o para la sociedad (Luhmann, 1998, 2007). El tiempo, al igual que el espacio dependen de quién los experimenta, la relación espacio-temporal tiene como punto de partida siempre un observador. “Cada observador posee una relación de tiempo distinta, dependiendo del tipo de operación con la que está constituido: organismo, conciencia, comunicación” (Luhmann, 2007: 208; también Massey, 1996: 76-77). Tiempo y espacio abren el campo de las posibilidades porque sus relaciones carecen de neutralidad o dicho de otra manera, carecen de puntos de vista absolutos y universales, son determinaciones relacionales en construcción, en donde el punto de vista toma en cuenta al sujeto y su posición con respecto al tiempo-espacio. Por ello, Massey concluirá: “entre espacio y tiempo nunca hay simultaneidad completa en todas sus interconexiones” (2005: 105), las vinculaciones no son a priori.

Entonces, si hay interdependencia y mutua significación, la espacialidad no puede traducirse en un dato, qué quiere decir esto para nuestra argumentación, que el espacio también afecta al observador, luego, el espacio es punto de referencia para la construcción de las relaciones, es centro-periferia. La frontera no es la misma para el individuo que para las organizaciones, las corporaciones transnacionales o los Estados, por lo mismo no puede ser un límite territorial únicamente. Así mismo, si el tiempo deja de ser homogéneo, el espacio a partir de cada observador y teniendo en cuenta la perspectiva temporal que se tenga, constituirá un fenómeno distinto. El lugar sólo ocupa una parte en el *esquema* de la estructura social, permitiendo la operación de representaciones diferenciadas.

Lo señalado hasta ahora no quiere decir que la representación del hecho lo construye en su totalidad el sujeto, eso lo discutiremos en el siguiente apartado; por lo pronto, el espacio físico es externo al individuo, pero la interacción con éste no, ello posibilita relaciones productoras de significados. En nuestra interpretación el espacio es una dimensión constituyente de la subjetividad. Es importante decir que la postura aquí presentada va más de la idea de que la subjetividad es resultado de una acción unilateral del poder instituido para manipular, gestionando la vida o como se le quiera llamar; si la frontera es muchas veces un escenario en donde el poder actúa como creación de dispositivos que desnudan la vida de sentido haciéndola manipulable, luego, en otras ocasiones puede actuar como estrategia para desnudar al poder.

Consideremos para terminar este apartado una reflexión, aunque no es materia de este ensayo, se trata de las relaciones generadas en la dimensión del trabajo, en particular bajo las formas de trabajo de maquila, trabajo doméstico y otras expresiones de la informalidad. En la frontera la actividad laboral se considera dinámica pero sujeta a un conjunto de dispositivos por los cuales el trabajador es desprovisto de reconocimiento, los salarios precarios, las condiciones de flexibilidad del trabajo convierten al individuo en mercancía (Sassen). Los autores modernos otorgaron un principio de dignidad a la vida productiva que bajo las condiciones del trabajo fronterizo se pueden cuestionar, en principio porque la explotación laboral ha provocado que el trabajador permanentemente demuestre el sentido de su existencia (cfr. Agamben, 1998). La descripción arriba resumida tiene sentido en el presente, si pensamos en lugares fronterizos como Tijuana en México o Tánger en Marruecos. Ahora bien, el hecho de que el trabajo enajenante domine las relaciones de los hombres en la frontera tiene un efecto no calculado por el sistema, aspecto en el que actualmente se está trabajando, las relaciones en el mundo del trabajo generan formas de explotación, pero en el interior, hay algunas expresiones de la subjetividad que reivindican a los más explotados. Por lo pronto, conclusiones como las que ofrece Agamben en el sentido de que el trabajo desnuda la existencia pueden ser complementadas con el hecho de que la degradación de la vida nunca es homogénea, también es selectiva, oculta un hecho, que “las mujeres subsidiaban el trabajo asalariado de los hombres mediante la producción doméstica y la agricultura de subsistencia.” (Sassen: 70). La precarización laboral contribuye a la degradación del trabajador, pero a costa de borrar la contribución del trabajo de las mujeres. Pero ese hecho, por otra parte, ha causado que sean precisamente las mujeres, con los peores ingresos, que trabajan en la frontera, quienes hayan reconfigurado muchas de las categorías tradicionales de la economía política y que sea desde los espacios del hogar, del comercio informal o de la maquila desde donde se produzca un importante resultado: “una mayor participación en la esfera pública y una posible emergencia como actores públicos” (Sassen: 76-77). Tanto las mujeres como los migrantes van a generar en la frontera la constitución de identidades políticas que desvelan al poder.

Del sujeto a las posiciones del sujeto

Hemos planteado que si el espacio ya no se concibe como una posición sino como una dimensión con eficacia en las maneras de interactuar, en donde el observador tiene un papel importante, nos encontramos ante la cuestión

de considerar seriamente cómo se dan los procesos de subjetivación y qué identidades resultan. Las fronteras admiten una dimensión simbólica importante, pues actúan por el principio de operación selectiva de diferenciación, estableciendo condiciones para ejercer el poder porque fuera de ese contexto la aplicación del poder no estaría legitimada, mediante esa operación se actualiza el sentido de autonomía y soberanía del poder (Luque, 2010: 21).

Habermas ha considerado que pese al cuestionamiento de la eficacia de las fronteras, éstas mantienen una proyección determinante, son “objeto potencial de su actuación” (Habermas, 2000: 87) porque producen identidad y sentido de pertenencia.

Ahora bien, si admitimos que las fronteras son constructos eficientes en la constitución de identidades producidas a partir de las relaciones sociales, entonces, ¿cómo pasa esto? Pondremos en contexto nuestra respuesta trasladándola a una de las figura de la frontera, el migrante ilegal.

El migrante es un excluido, las fronteras lo separan del nosotros formado por la comunidad, es considerado como un otro. Recordemos algo mencionado al inicio del texto, la frontera tuvo como propósito realizar una acción, el *regere fines*, trazar una separación y producir un diferenciación. Las fórmulas para resolver ese conflicto han sido integración, asimilación o aculturación (cfr. Sardinha, 2009: 34-39), sin dejar de lado, la aniquilación. En este punto nos interesa explorar de qué manera las respuestas producidas exhiben la condición siempre frágil del Estado soberano moderno, su ideal de comunidad política secularizada, y finalmente, de aquel “nosotros” universal.

Las naciones receptoras de migrantes resuelven progresivamente los problemas de la migración fronteriza apelando a subsanar los vacíos normativos mediante la fuerza (cfr. Habermas, 1999: 120), ya sea expulsando a los migrantes, como hacen los Estados Unidos y algunos países europeos o sometiendo a los migrantes a procesos de penetración cultural (aunque existen fórmulas de aprobación de la interacción cultural sin ejercer una presión política excesiva, tal es el caso de algunas provincias en Canadá). La soberanía se mantiene como acción de derecho para rechazar a quienes hacen visible la fragilidad de las fronteras, de la fuerza del Estado, la cual es “directamente proporcional a la renuncia a su propio ejercicio” (Esposito, 2013: 121) paradójicamente.

Lo anterior, se sigue del hecho de que el migrante encarna un tipo de subjetividad hendida por la Alteridad (p. 12 ss.), lo cual radicaliza las decisiones estatales, en tanto que sus procedimientos institucionales no logran reducir muchas veces esa diferencia. Y aunque los organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Naciones Unidas (UN) han impulsado cambios importantes en el estatus de los migrantes, para los marcos político-jurídicos actuales siguen siendo insignia de lo ilegal.

Nos importa introducir un punto de vista con respecto a lo señalado antes, el migrante entraña la alteridad, porque equivale a la figura del mal para las democracias occidentales modernas, recordemos que el uso de la frontera en la antigüedad sirvió para separar los reinos de lo sagrado y lo profano, pero en una sociedad secularizada, ¿puede seguir existiendo esa necesidad? me remito a Esposito: “El mal en política es, por tanto, la autosupresión de la libertad en forma de eliminación violenta de su presupuesto mismo.” (Esposito, 2013: 232) El migrante es considerado *diferente* porque no acepta ser absorbido por el sistema, en su imagen se reflejan las contradicciones de una modernidad que a pesar del proceso de secularización llevado a cabo enfrenta aun limitaciones. Estamos, pues, de frente a un problema principal, que la libertad, el bien y todos los valores positivos protegidos por el Estado se ponen en riesgo cuando se presenta el *otro*, pues los valores sólo reconocen una identidad, en este caso en una sociedad regulada por el derecho, se traslada a la “institucionalización jurídica del proceso de autolegislación democrática” (Habermas, 1999: 116). Con el migrante la diferenciación no puede consumir la identidad hegemónica, ese otro no participa de ese proceso, así pues, pasa a convertirse en un riesgo para el ejercicio de la libertad.

Durante el siglo XX el Estado moderno intentó distintos caminos para absorber la diferencia: la integración, la asimilación, la aculturación, todas estrategias fallidas (Sardinha, 2009). Lo importante no es si cierta “política” de reconocimiento del migrante resultó eficaz sino que en la reflexión apareció la preocupación por el núcleo de valores contenidos en la identidad, central para la unidad de la comunidad política, por lo cual es necesario *trazar un límite*. El problema con el Otro tiene que ver con la libertad. Durante el siglo XVII los defensores de la libertad lucharon por limitar las capacidades de intervención del poder político contra las actividades de la vida privada; los gobiernos católicos regularmente acudieron a la violencia para impedir la expansión de otras ideas religiosas; los Estados con gobiernos católicos claramente veían a protestantes como el otro intolerable que debía erradicarse para calmar los desórdenes políticos.

Sectas entre ellas las antitrinitaria, anabaptista o unitaria, ofrecieron un argumento en contra: el costo social de eliminar el mal resulta mayor al generado con su regulación. La medida se convirtió con el tiempo en el principio de las leyes de tolerancia, pero en lo que a nuestro tema corresponde, estableció las condiciones para controlar al extranjero en las fronteras. Al igual que la penetración religiosa, las ideas y valores del extranjero ponen en riesgo la libertad. Paradójicamente una mayor libertad de tránsito de personas fue convertida en amenaza para la libertad de la comunidad. El discurso norteamericano post 11 de septiembre 2001, en este caso el discurso en torno a la seguridad, ubica al mal radical como principal riesgo contra la libertad. Para nosotros lo importante es comprender qué produce la presencia de ese otro. Los intentos de incorporación o asimilación de la diferencia apuestan a realizar la operación de hacer de lo diferente lo igual y, en ese sentido, la respuesta ante su imposibilidad fue la violencia; pero todavía hay otro sentido, quizá más profundo que puede mostrarnos el origen de ese temor. Levinas (2007; 2002) en sus reflexiones acerca de la alteridad lo plantea:

La identificación del Mismo en el Yo no se produce como una monótona tautología: <Yo es Yo>. La originalidad de la identificación irreductible al formalismo de A es A, no sería así digna de atención. Es necesario captarla sin reflexionar sobre la abstracta representación de sí por sí. Es necesario partir de la relación concreta entre un yo y un mundo. Este, extraño y hostil, debería, en buena lógica, alterar el yo. Ahora bien, la verdadera y original relación entre ellos, y donde el Yo se revela precisamente como el Mismo por excelencia, se produce como *estancia* en el mundo. La modalidad del Yo contra lo <<otro>> del mundo, consiste en *morar*; en *identificarse* existiendo allí *en lo de sí*... Habitar es el modo mismo de sostenerse... El <<en lo en sí>> no es un continente, sino un lugar donde yo *puedo*, donde, dependiendo de una realidad que es otra, soy a pesar de esta dependencia, o gracias a ella, libre. (2002: 61).

Al llevar la reflexión al terreno político descubrimos que el otro hace emerger la posibilidad de que el mal radical se instale en el sistema y no al revés. El Estado busca incorporarse o integrar todo al cauce del orden, no poder mantenerlo pone en entredicho su capacidad, pero también revela que ninguna fórmula estatal es capaz de suprimir la “dimensión implacablemente agónica” (Esposito, 2013: 58) intrínseca a la comunidad política. Entonces el verdadero problema para el Estado, en la relación con el extranjero es que en esa intersección —entre el otro como diferencia y la frontera como lo igual— se hace visible la carencia o más aún la imposibilidad, de realización plena de

lo social en el Estado, haciendo con ello evidente el *factum* de la política. El otro muestra la imposibilidad de la unidad, porque “extranjero quiere decir también libre. Sobre él no puedo poder.” (Levinas, 2002: 63)

Enlazamos nuestras reflexiones ahora con la idea de subjetividad y los elementos previos acerca de la frontera. Entendemos que el conflicto de fondo en las fronteras tiene que ver con el hecho de que los límites instaurados por la política están ahí para detener un riesgo, no me refiero aquí a un riesgo para un gobernante o para un conjunto de instituciones, me refiero a que la frontera establece hasta dónde llega el orden, social, económico, de lo sagrado. Las relaciones tienen una dinámica de ordenación, de ellas emana un tipo de subjetividad.

Subjetividad ha sido comprendida como el proceso “de la rearticulación de la instrumentalidad y la identidad” (Touraine, 2006: 65-66), el rol principal, como podrá notarse, lo tienen las relaciones y las estructuras del sistema que facilitan la interacción. Así entonces el sujeto, es resultado del tipo de relaciones admitidas en un orden social existente, que a su vez tiene lugar en un espacio específico, la nación. Tal proceso en el mundo actual admite la existencia de factores estructurales determinados facilitando el desarrollo de la subjetividad, los económicos, los jurídicos por ejemplo. Ese proceso tiene un impacto empírico y virtual. Las formas de subjetivación producidas en las fronteras son importantes porque trasladan sus patrones espaciales (de la dimensión territorial) al centro mismo del espacio político (Balibar, Mezzadra, Samaddar, 2012). Un patrón de producción de sujetos con determinados fines: producir, consumir y circular bienes. (Mezzadra, Neilson, 2012).

Desde la perspectiva compleja en que nos hemos colocado, el sujeto emana de una trama cerrada de procesos sociales de incorporación instrumental (Luhmann, 1998). Al ser las relaciones sociales el factor principal, la intersubjetividad se mira como una estructura, por la cual sólo se pueden evaluar las diferencias en función de seleccionar acuerdos o desacuerdos. La estructura de la interacción humana, así como las formas de subjetividad quedan marcadas por acciones de diferenciación, Habermas las llama acciones instrumentales y comunicativas, mientras que Luhmann simplemente habla de operaciones selectivas. El principal problema con esta interpretación es que si el sistema de relaciones determina las formas de subjetividad, no hay diferencia alguna entre el sistema y el sujeto.

Para ofrecer elementos que nos ayuden a responder a nuestra preocupación, a continuación incorporo algunas ideas de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2010) en relación al sujeto bajo una dimensión sistémica. De acuerdo con Laclau el sujeto sólo *es* dentro de una estructura, no hay sujeto sin estructura o fuera de una totalidad articulada —a la que llama *discurso*- (1993). Admiten ambos, la afirmación de la complejidad sistémica pero consideran que la estructura nunca es un todo acabado, siempre está en riesgo de fracturarse. La identidad no es sólo un efecto de constitución estructural, en los procesos de subjetivación se desarrollan intentos permanentes por dar una forma definitiva a la identidad, pero por su propia estructura, incompleta, en cada intento falla, ese proceso tiene lugar efectivamente en la estructura de las relaciones sociales, pero no se fusionan. “El sujeto tiene una *identidad estructural fallida*” (Laclau cit. Torfing, 1999: 149) que se encuentra permanentemente dislocada por eventos no controlados por la propia estructura. En este contexto, dislocación es la “desestabilización” de un paradigma que surge ante la emergencia de acontecimientos que no puede controlar, simbolizar o integrar el sistema (cfr. Torfing: 301 sg.), dicho en otras palabras, la dislocación es un incidente que ocurre al interior del sistema y que le impide cerrarse completamente, lo importante aquí es que ese “incidente” siendo una condición intrínseca a lo social, no puede fundirse ahí.

El sujeto se caracteriza por una *falta* constitutiva, nos dirá Laclau, siguiendo a Lacan (Glynos y Stavrakakis, 2008), la falta del sujeto significa que éste carece de significado, por lo que está en búsqueda de él. Cada significado puede expresar su identidad dentro del orden simbólico, de manera que cada vez que le damos un significado al sujeto, le damos una identidad, pero nunca podremos darle *la* identidad. El resultado de este proceso es que el sujeto nunca encontrará el significado que lo haga igual a sí mismo, por eso “el acto de representación simbólica fallida produce la falta. El sujeto del significado es precisamente esa falta” (Torfing: 150).

Ante esa falta permanente tenemos un sujeto que se identifica con muchas diferentes cosas y que por lo mismo, no tiene un lugar, ocupa diferentes “posiciones” en la estructura. En este sentido Laclau y Mouffe dicen: “Los sujetos no pueden ser el origen de las relaciones sociales, ni siquiera en el sentido limitado de estar dotados de facultades que posibiliten una experiencia... su carácter presuntamente abstracto no anticipa en nada la forma de su articulación con otras posiciones de sujeto” (156-157).

A partir de lo arriba expuesto podemos señalar lo siguiente, si la subjetividad carece de una unidad consistente, ¿el sujeto deja de *ser*? En la medida en que no hay una unidad sustantiva que defina al sujeto las posibilidades de ser se multiplican, cierto, todas igualmente serían fallidas.

Las consecuencias de esa radical des-sustancialización del sujeto tienen fuertes implicaciones, al no existir el “hombre”, el “ser humano”, cuál es el referente para determinar parámetros para las identidades. Alan Touraine, en un sentido análogo, señala que a pesar de los procesos de instrumentalización burocrática del capitalismo tardío, los individuos se hacen consciente de su actuar histórico al convertirse en sujetos dentro de las relaciones sociales, las cuales sirven como una especie de coraza contra las estructuras. De igual manera Habermas apuesta por encontrar la estructura de un discurso comunicativo que garantice la existencia de condiciones de un diálogo auténtico, que rompa con el predominio de los mecanismos ideológicos del poder. El temor ante la pérdida del sujeto, es la pérdida de referencia a una identidad común (Touraine: 65). Convertido el sujeto en ente social producto de las diferentes formas que adoptan las precarias relaciones, su “condición” se sujeta a las formas de explotación, las políticas de dominación o las orientaciones culturales de consumo, la “identidad” se convierte, considera Touraine, sólo en una aspiración: “el deseo de individuación” (p. 66) Ese deseo finalmente, se agota en la quimera de buscar el “sentido de perfección individual.” (Luhmann, 2008: 244).

Desplazar al sujeto de una posición central en lo social para dirigirlo hacia un conjunto de posiciones contiene riesgos, se carece de un conjunto de atributos universales otorgados a los individuos, bajo los cuales se puede preservar un sentido de dignidad o humanidad. Entonces, sin ese criterio, por ejemplo, los migrantes quedan reducidos a las necesidades del sistema. Lo anterior, sin embargo, puede confrontarse, efectivamente no puede postularse una identidad humana universal, pero tampoco la sociedad o el sistema tienen una naturaleza que lo determine. No hay en el mundo social ningún principio teleológico, ni regla a priori, ni lógicas esencialista o coherentista en la cual descansa el orden social.

Para explicar lo anterior, puede usarse una analogía entre el sistema social y la formulación de la lingüística estructural, con ello el análisis de la construcción del significado se traslada al campo de la construcción de las identidades sociales. Veamos, para el esquema lingüístico la significación sólo es posible

si las identidades lingüísticas forman un sistema de diferencias, los signos aislados no significan nada, de esa manera, cada acto individual de significación involucra necesariamente a la totalidad del lenguaje, nunca se produce un significado aislado.

Esa posibilidad de significación da lugar a un cuestionamiento, el de las condiciones de existencia del propio sistema, cuáles son los límites constitutivos del sistema y, por lo tanto, qué hay más allá del sistema. El sistema puede comprenderse así como una estructuración particular, resultado de un proceso largo, pero no es la única posibilidad de organizar la estructura. Los límites del sistema significante no pueden ser significados por ellos mismos, pues son excluyentes. Así pues, el sistema de diferencias se basa en una operación selectiva, por eso los elementos diferenciales que lo componen son inherentemente afectados por dicha exclusión; entonces, cualquier componente está constitutivamente dividido. Pero si la diferencia respecto de otros elementos fundamenta la identidad de cada componente del sistema, toda diferencia entre los elementos se compensa a tal punto que todos son equivalentes, pero no idénticos.

La realidad social puede comprenderse, siguiendo la descripción anterior, como una “totalidad estructurada” dirán Laclau y Mouffe, con lo cual podemos mirar el orden social no como un estado total, acabado, de estructuras sólidas, sino como un acoplamiento aleatorio de secuencias significativas en las cuales el significado existente siempre se está construyendo (Torfing), de ese modo *la* interpretación del orden social nunca se cierra.

Si se admiten las premisas anteriores, es decir, que no existe *la* naturaleza del orden social, así como tampoco existe *una* identidad homogénea para todos los individuos, luego lo que identificamos en el orden social son múltiples posibilidades de identidad, cada una correspondiendo a alguna de las distintas posiciones producidas de manera simultánea por los conflictos dentro del orden social.

Lo anterior sin duda, puede llevar a la siguiente pregunta, si no hay un conjunto de valores y cualidades que hagan digna a la vida y al mismo ser humano, entonces ¿tiene el mismo valor cualquier identidad, todo se vale? Por supuesto que no, no todas las identidades son iguales o valen igual, pero la valoración que se haga de ellas no depende del proceso al cual estamos haciendo referencia. La idea de un sujeto descentrado no conduce a suponer que

ante la falta de un sustento ontológico de la subjetividad lo que queda son sólo los cascarones de los roles producto de las relaciones sociales; podemos inferir, en principio, que lo que no hay es un centro ni un conjunto de atributos del cual emanan las determinaciones de la identidad, lo que tenemos en su lugar son patrones de interacción entre espacio, tiempo e identidades que interactúan, generando diferentes posiciones de los sujetos. Y decimos que “interactúan”, si y sólo si, porque cada uno de los elementos tiene efecto en el otro. En la acción, los cambios en un elemento causan cambios en el otro. En la interacción, el proceso es mutuo.

Es importante hacer notar el siguiente hecho, las identidades interactúan porque en ello encuentran su razón, necesitan significarse, se significan para expresarse, por eso entran en un proceso de “competencia”, pero además con ello generan permanentemente conflictos. Estas identidades no son nebulosas, ficticias, son identidades producidas por las acciones humanas, sustentadas a su vez en intereses, expectativas, deseos, etcétera, que tienen lugar en los distintos campos de la vida social, económica, el trabajo, la cultura, etcétera. Darse un significado quiere decir que, al interactuar con otros elementos, buscan subsistir. Darse un sentido es importante para ocupar una posición en el intercambio social, eso mismo tiene como consecuencia suprimir otros significados, si una identidad no alcanza a significarse corre el riesgo de ser eliminada por el sistema.

Cuando hablamos de competencia tampoco estamos refiriéndonos a que las identidades se someten a un sistema ordenado bajo principios económicos o de lucha de clases ni nada parecido, esas son formas producidas por la interacción, pero ninguna de ellas es inherente a las identidades, ni es su naturaleza, quiere decir que se encuentran interactuando y buscan valorarse por encima de las otras para adquirir visibilidad, la visibilidad es importante porque así se hacen relevantes las identidades para el sistema, la identidad se convierte en un observador del sistema. No parece incorrecto señalar que la derrota de cualquier ideal perfeccionista de la identidad, tiene su correlato en la pluralización de las identidades, pero ello no busca universalizar la pluralidad, simplemente da cuenta de lo peculiar del proceso. La existencia de distintas identidades tiene distintos niveles de apropiación y profundización, ocurre cuando las identidades entran en conflicto por articular el significado de la subjetividad en el orden social (cfr. Parekh, 2013: 15 sg.). Por lo tanto, la premisa de que no hay una unidad y un orden social con un preexistente, no deriva en que el resultado de las articulaciones sean nuevos intentos de perfeccionamiento arbitrarios, la significación es significación sin más.

La formación discursiva puede ser vista también desde la perspectiva de la regularidad en la dispersión y pensarse en tal sentido como conjunto de posiciones diferenciales. Este conjunto de posiciones diferenciales no es la expresión de ningún principio subyacente exterior a sí mismo... constituye una configuración, que en ciertos contextos de exterioridad puede ser significada como totalidad. (Laclau, Mouffe, 2010: 143-144).

Así entonces, al poner el análisis dentro de la perspectiva del problema de la frontera, podemos considerar a ésta como un elemento de articulación al interior de un “complejo de relaciones relativamente duraderas que definen las propiedades de un sistema y que permite su continua reproducción”. (Torfing: 137). La idea de frontera como espacio fijo, periférico, en donde los sujetos expresan una condición, la de identidades marcadas por la necesidad, la violencia y la explotación puede comprenderse de modo más amplio como la disputa por establecer una identidad dominante.

Nuestra posición ofrece un punto de vista opuesto a la pretensión de proponer la identidad como “una estructura paradigmática, monista y autorreferencial” (Marramao, 2006, p. 32), así como tampoco buscamos atribuir por reflejo las virtudes a un ideal pluralista. Esperamos no ignorar las dificultades existentes en la rúbrica de lo moderno. La idea de sujeto tendría entonces que consistir en el reconocimiento de la permanente reconfiguración de identidades nunca consolidadas en su totalidad, incapaces de permanecer estables por “la regla central de la razón” (Gunsteren, 1998: 4), pero indispensables para la expresión de causas que merecen la atención del filósofo.

Al volver a nuestro problema, podemos identificar el momento en el cual las identidades producen un conflicto, sucede cuando éstas tratan de significarse, es decir, de establecer condiciones para su expresión, ahí se manifiesta un poder originario. Entendemos con ello lo siguiente, el poder expresa las diferencias de la institución de lo social, por eso, el momento en el cual la identidad exige un *nombre*, separa la pretendida unidad identitaria dominante de las otras posibles (Lefort, 2004). El poder muestra su rostro jánico, porque de un lado, al hacer emerger la constitución de lo social posibilita nuevas identidades y, por la otra, ya constituidas las identidades establece una fórmula administrativa para la conducción de los hombres. Por el poder se fijan reglas y determina lo que es (2004: 30).

En cuanto al argumento de Laclau, reconoce ese momento significativo, con la presencia de la división social y del conflicto, momento en el cual cada significado de las identidades enfrenta las incertidumbres de poder demostrar su relevancia. Sin embargo, las condiciones para el surgimiento y funcionamiento de una identidad no son arbitrarias, se requiere de: a) la disponibilidad de significantes potenciales, b) su credibilidad como medio de significación e interpelación y c) la presencia de agentes estratégicamente ubicados que puedan construir y desplegar significantes “vacíos” (Cfr. Laclau, 2006; 1996). Los significantes buscan ser llenados para impulsar sus proyectos. El hecho de que el sujeto carezca de una sustancia da lugar entonces a que sujetos en las dimensiones menos esperadas y en espacios periféricos puedan convertirse en identidades capaces de vincular muchas exigencias distintas. Lo anterior permite vislumbrar que las identidades y el espacio son elementos importantes para formar una identidad política basada en la relación inclusión/exclusión (Balibar, 2004: 171).

La consideración anterior, nos permite realizar una última afirmación: si el campo de las relaciones sociales fue uno de los factores de debilitación del sujeto, también la construcción de espacialidades, reales o virtuales, redujo la relevancia de la soberanía, al menos en la forma en que se pensaba hasta finales del siglo XX, el poder político cambió sus funciones, dejó de ser la dimensión desde la cual se organiza la vida colectiva dirigiéndose a los aspectos más puntuales de distribución de los satisfactores y reproducción de su propia razón, es decir, impedir la disolución del orden (cfr. Gunsteren, p. 246). Entonces la espacialidad de la frontera, se convierte en elemento constituyente, como habíamos afirmado antes, en donde la subjetividad se ve afectada de múltiples maneras por los espacios en donde se socializa la vida, por las diferentes temporalidades que suceden simultáneamente, pero también por la condición de agente que pueda tener el individuo, el cual, como vimos no es uno sino distintos, como trabajador, como miembro de una organización social, como parte de una estructura del Estado o de una red de intercambio de mercancías, en esa medida los roles sociales, como resultado de las interacciones no dejan al sujeto inerte ante las determinaciones del entorno; el individuo no termina inerte, de hecho la posibilidad misma de ocupar distintas posiciones o tener distintas identidades da lugar a nuevas experiencias de la subjetividad no contempladas por el “sistema” y por ello mismo, susceptibles de transformación. En ese proceso, la lucha de resistencia por la identidad es positiva.

En el caso de las fronteras vistas como espacios constitutivos de identidad y subjetividades es importante hacer notar que nos encontramos con dimensiones constitutivas no eximidas de enajenación y dominación. Para nosotros el problema de las identidades en la frontera no se reduce a encontrar un mecanismo de absorción de las diferencias, del extraño o el ilegal, sino que es la posibilidad de reconocer la condición del conflicto que nunca puede presumirse haber agotado. Nuestra reflexión también admite que la existencia de los sujetos enfrentados a la comunidad ante su permanente pero imposible clausura, es la dimensión para comprender nuevas identidades de resistencia.

Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2009). *Tendencias globales 2008: refugiados, solicitantes de asilo, repatriados, desplazados internos apátridas*.
- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. Sovereignty, Power and Bare life*. California: Stanford University Press
- Andermann, J. (2006). Relatos de un genocidio: últimas instantáneas de la frontera. En Sánchez, I. *América Latina: giro óptico*. México: Universidad de las Américas Puebla.
- Anderson, B. (1983). *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London: Verso.
- Balibar, É; Mezzadra, S; Samaddar, R. (2012). *The Borders of Justice*. Philadelphia: Temple University Press.
- Bauman, Z. (2006). *En busca de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2008). ¿Qué significa hablar? La economía de los actos lingüísticos. Madrid: Akal.
- Clézio, J. (2010). *Desierto*. Tusquets editores: México.
- Esposito, R. (2013). *Diez pensamientos acerca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Finley, M. (2000). *La Grecia antigua*. Barcelona: Crítica.
- Fuentes, C. (2009). *La frontera de cristal*. México: Punto de Lectura.
- García, M, Necochea, G. (2012). Relatos sobre el cruce de la frontera entre México y Estados Unidos a través del siglo XX. *Historia, Voces y Memoria*. Núm. 4, 2012, págs. 57-74.
- Glynos, J y Stavrakakis, Y. (2008). Encuentros del tipo ideal. Indagando los límites de la adopción de Lacan por parte de Laclau en Critchley Simon, Marchant Oliver (comps.). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, págs. 249-267.

- Gunsteren, H. (1998). *A Theory of Citizenship. Organizing Plurality in Contemporary Democracy*. Oxford: Westview Press.
- Habermas, J. (2000). *La cuestión posnacional*. Paidós: Barcelona.
- _____. (1999). *La inclusión del otro*. Barcelona: Paidós
- HARVEY, D. (2010). Del espacio al lugar y de regreso. En Berenzon, B y Calderón, G.(coords.) *El tiempo como espacio y su imaginario*. México: UNAM.
- Hegel, G. (1985). *Lecciones sobre la filosofía de la Historia Universal*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hornung, E. (1999). *El Uno y lo múltiple*. Valencia: Trotta.
- Koselleck, R. (1993), *Futuro pasado*, Buenos Aires: Paidós.
- Laclau, E. (2006). *Misticismo, retórica y política*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- _____. (1993). Discourse. En Goodin Robert, Pettit Philip (comps.) *A Companion to Contemporary Political Philosophy*, Oxford, UK, Cambridge, Massachusetts: Blackwell Publishers.
- Laclau, E y Chantal, M. (2010). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lefort, C. (2004). *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Barcelona: Anthropos.
- Luhmann, N. (2007). *Introducción a la teoría de sistemas*. México: Universidad Iberoamericana.
- _____. (1998). *Complejidad y modernidad: De la unidad a la diferencia*. Madrid: Trotta
- Levinas, E. (2007). *De la existencia al existente*. Madrid: Arena Libros.
- _____. (2002). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Lorau, N. (2002). *The Divided City: on Memory and forgetting in Ancient*

Athens. New York: Zone Books.

- Luque, E. (2010) Perfiles políticos y simbólicos de las fronteras, en Checa y Olmos Francisco, Arjona Á, Checa Olmos Juan. *Globalización y movimientos transnacionales. Las migraciones y sus fronteras*. Almería: Universidad de Almería.
- Malgenesi, G y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.
- Marramao, G. (2006). *Pasaje a Occidente*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Massey, D. (2008). *Ciudad mundial*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.
- _____. (2005). La filosofía y la política de la espacialidad, en Arfuch Leonor (comp.) *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Buenos Aires: Paidós.
- _____. (1996). Politics and Space/Time. *New Left Review*, 1/196, Noviembre-Diciembre.
- Morris, P. (1987). *Power. A Philosophical Analysis*. Manchester: Manchester University Press.
- Mezzadra, S y Neilson, B. (2012). Differential Inclusion, Subjectivity and struggles on the Threshold of Justice's Excess. En Balibar, E; Mezzadra, S; Samaddar, R. *The Borders of Justice*. Philadelphia: Temple University Press.
- Parekh, B. (2013). *A New Politics of Identity. Political Principles for an Interdependent World*. UK: Palgrave MacMillan.
- Rajchenberg, E; Héau-Lambert, C. (2007). La frontera en la comunidad imaginada del siglo XIX, *Frontera Norte*, vol. 19, núm. 38, julio-diciembre.
- Russell, B. (1981). *ABC de la relatividad*. México: Planeta/Ariel.
- Saldívar, J. (2002). On the bad edge of La Frontera. En Aldama, A y Quiñonez, N. (eds.) *Decolonial voices. Chicana and Chicano Cultural. Studies in the 21st century*. Bloomington: Indiana University Press.
- Sardinha, J. (2009). *Inmigrant Associations, Integration and Identity*. Amsterdam: Amsterdam University Press.

Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización*. Madrid: Mapas.

Stavans, I. (Ed.). (2010). *The Norton anthology of latino literature*. Crawfor-
sville: Norton.

Touraine, A. (2006). *¿Podemos vivir juntos?* México: Fondo de Cultura Eco-
nómica.

Torring, J. (1999). *New Theories of Discourse*. Oxford: Blackwell Publishers.

Truett, S y Young, E. (Eds.) (2004). *Continental crossroads. Remapping
U.S.-Mexico borderlands history*, Durham: Duke University Press.

Vernant, J. (2001). *El individuo, la muerte y el amor en la Antigua Grecia*.
Barcelona: Paidós.

Yépez, H. (2008). *Al otro lado*, México: Planeta.